

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 6 de Febrero Virtual: X Presencial: X (En caso de ser presencial): Alcaldía local Contraloría
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Técnico Seguimiento - Mesa Indígena
 HORA DE INICIO: 4:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: _____
 ASISTENTES: _____

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA				
<u>Yolanda Augusta Herrera Ramirez</u>						<u>X</u>	<u>People Security</u>	<u>people@ps13.com</u>	<u>3153031153</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Alayda Puentes</u>		<u>U</u>					<u>People Security</u>	<u>layda@ps13.com</u>	<u>3153031153</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Yolanda Stephania Diaz Sibaja</u>					<u>X</u>	<u>X</u>	<u>EDC - Alcaldía</u>	<u>lars@edcbo.com</u>	<u>3123825265</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Rosa Ramirez Rodriguez</u>			<u>X</u>				<u>Mesa Indígena local/c.</u>	<u>rosaram@redemuni.com</u>	<u>311 4110118</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Rosa I Rosnyra C.</u>							<u>Mesa Indígena local</u>	<u>rosari@redemuni.com</u>	<u>3108044270</u>	<u>Rosa I. Rosnyra</u>
<u>Dora A Remol</u>			<u>X</u>				<u>Mesa Indígena local</u>	<u>dora@redemuni.com</u>	<u>3105178921</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Dahara Puentesmy</u>			<u>X</u>				<u>Mesa Indígena local</u>	<u>dahara@redemuni.com</u>	<u>3162342105</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Carmen Pineda</u>							<u>Mesa Indígena local</u>	<u>carmen@redemuni.com</u>	<u>3153031153</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El artha firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales; a solicitar la supresión de los datos personales; a acceder de forma gratuita a los mismos; De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a reunión con el fin de concertar fechas para la realización de las actividades de la iniciativa “jiet’u Rigo^ uarmi (mujer en wayuu, uitoto, inga)”

Orden del día:

1. Concertación de fechas y espacios
2. Convocatoria
3. Talento humano iniciativa
4. Alimentación

Desarrollo

1. Concertación de fechas y espacios

En este punto se informa por parte de la delegada de la mesa Rosa Ramírez que se establecieron las siguientes fechas para la realización de las actividades

• Galería fotográfica:

Día: 2 de marzo

Horario: 9:00 am a 2:00 pm

Lugar: Luis Ángel Arango - Plazoleta Centro Nacional De Las Artes, Delia Zapata Olivella- Plazoleta del Rosario

• Conmemoración día de la mujer indígena – feria de emprendimientos

Día: 3 de marzo

Horario: 9:00 am 4:00 pm

Lugar: Plazoleta Centro Nacional De Las Artes Delia Zapata Olivella- Luis Ángel Arango - Plazoleta del Rosario.

Para la gestión de espacios el apoyo a la supervisión informa que el espacio de la Luis Ángel Arango es un poco complejo ya que en proyectos anteriores de ALC, se tuvo dificultad con algunas actividades, sin embargo da directriz al operador de ir al lugar y realizar gestiones pertinente, por otra parte realiza recomendación a la mesa indígena de tramitar este espacio como mesa ya que puede hacer que el préstamo sea un poco más sencillo, y gestionar solicitud del espacio al igual que solicitar espacio en el Delia Zapata.

Por otra parte se informa que ALC realizo gestión de préstamo de espacio en casa Belén para el día 24 de febrero, las delegadas solicitan que la casa que se gestione sea casa Egipto ya que esta casa cuenta con un patio que permite desarrollar las armonizaciones, siendo este un compromiso de alcaldía.

2. Convocatoria

En este punto la coordinación del CPS 279 informa que PEOPLE SECURITY tiene personal de planta destinado para apoyar este proceso, sin embargo de acuerdo a la reunión virtual se realizó consulta si este proceso puede ser realizado por una persona delegada por la comunidad indígena, para lo cual el operador acepta teniendo en cuenta las dinámicas poblacionales de la comunidad.

Las lideresas de los diferentes pueblos expresan la importancia de que esta convocatoria sea realizada una persona por pueblo para lo cual se informa que el presupuesto no esta destinado de esta forma llegando al

acuerdo que se enviara por correo electrónico nombre de una persona que se designe para realizar este ejercicio

3. Talento Humano

En este punto la coordinación del proyecto informa los perfiles que se encuentran costeados para las diferentes actividades siendo los siguientes:

- **Ritual de iniciación** y cierre para los diferentes espacios como:

Encuentro de mujeres lideresas - 1 Grupo indígena *

Museo de Memoria - 1 Grupo Indígena *

* Conmemoración Día distrital Dela mujer Indígenas - 2 Grupos Indígenas

(Los Rituales serán de todos los grupos indígenas participantes).

Que Incluya toda la logística y materiales para realizar los rituales en su totalidad, 3 rituales de iniciación y 1 de cierre, Participarán 50 mujeres indígenas.

- **Maestra de Ceremonia**, "Mujer preferiblemente indígena, con experiencia en manejo de eventos, que utilice lenguaje claro y que cuente con experiencia de mínimo 1 año en presentación de eventos. Que incluya la preparación de las 3 metodologías para cada uno de los eventos que se contemplan: 1, Encuentro mujeres lideresas, 2. Museo de Memoria de la participación, 3. Conmemoración Distrital día de la mujer indígena.
- **Relator** "Relator que cree y entregue las memorias del encuentro de mujeres Lideresas , tendrá que entregar un documento en formato PDF con las memorias.

Que tenga experiencia en construcción de memorias de eventos con mínimo 1 año de experiencia relacionada, Duración: 4 horas (Dedicación aproximada : 16 horas)

- **Grupo Musical** "Agrupación musical Artística de mujeres, que toque ritmos indígenas. Duración: 30 que incluya todos los implementos y recursos para realizar la presentación"
- **Grupo de danza** "Agrupación artística de danzas que realicen performance con ritmos y coreografías de las etnias indígenas Duración: 30 min

Que incluya todos los implementos y recursos para realizar la presentación"

Frente a los perfiles relacionados se informa que se enviara relación vía correo electrónico de las personas que cumplan con los perfiles de: convocatoria, sabedoras, relator, moderadora.

En cuanto al grupo musical y grupo de danza se informa por las delegadas que el rubro para el pago del grupo de danza es muy bajo, para lo cual la coordinación de PEOPLE SECURITY informa que el mismo tiene un precio bajo

desde la oferta económica, una vez se discute este rubro se llega a la conclusión que de forma interna se sumaran los presupuestos de los grupos musicales y de danza y se dividirán en partes iguales para cada pueblo, se solicita revisar la posibilidad que Alcaldía preste micrófono de diadema para que este rubro sea anexado al grupo musical , quedando como compromiso tramitar solicitud por parte de alcaldía

5. Alimentación

En cuanto a la alimentación, la coordinación del CPS 279 informa que PEOPLE SECURITY informa que a la fecha no se ha compartido descripción de los menús diferenciales, para lo cual el operador realizará la producción y entrega de los mismos, frente a esto las diferentes lideresas expresan la importancia de que los alimentos sean preparado por personas de las diferentes comunidades indígenas teniendo en cuenta las particularidades de la gestión de recurso ya que en ocasiones estos se tren desde los territorios de la comunidad, para lo cual se envía por correo electrónico menús

Durante la reunión la coordinación escala novedad con superiores y se informa que los refrigerios y almuerzos serán contratados a la comunidad indígena, sin embargo de realiza hincapié en la importancia que estos deben contener las descripciones enviadas por correo electrónico, frente al valor de los almuerzos se escalara precios dados por delegadas.

Por otra parte las delegadas solicitan a PEOPLE SECURITY se realicé anticipo del valor de los almuerzos para que las personas que realizaran la preparación pueda comprar los insumos, para ello se establece que se coordinara valor con delegadas y acuerda que el anticipo se debe entregar mínimo 3 días antes de la entrega de refrigerios y almuerzos.

Abordados todos los temas de la reunión se da por finaliza la misma.